

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1168/2018, DE 22 DE OCTUBRE (BOCyL Nº 211 DE 31 DE OCTUBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.6 de la Orden SAN/1168/2018, de 22 de Octubre, ha acordado publicar mediante esta Resolución la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, separando la de cada turno de acceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar y hacer pública, tal y como se hace constar en el Anexo I (Turno de Acceso Libre) y en el Anexo II (Turno de personas con discapacidad) que se adjuntan a esta Resolución, la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados a considerar y la puntuación total de la fase de concurso, conforme a lo señalado en los diferentes apartados del Anexo III Baremo de Méritos de la citada Orden SAN/1168/2018, de 22 de octubre.

SEGUNDO. La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 29 mayo de 2020

VºBº

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: María de la Soledad Parrado Cuesta



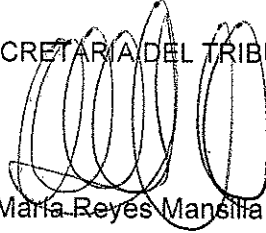
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Reyes Mansilla Cachán



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y sus Anexos **se publican el día 1 de junio de 2020** en las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



Fdo.- María Reyes Mansilla Cachán